

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GARCIA SANTOS GS-MEDIOS S.A.

Hoy a los siete días del mes de mayo del dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad de Guayaquil, en Av. Numa Pompilio Llona s/n Edificio The Point piso 6 oficina 607, siendo las once horas del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GARCIA SANTOS GS-MEDIOS S.A.** Preside esta junta el señor **WILFRIDO YAGUAL BONE**, actuando como secretaria la señora **ANA DEL ROCIO BAYAS QUINDE**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto es el Sr **WILFRIDO YAGUAL BONE**, propietario de novecientos noventa (990) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, la Sra. **ANA DEL ROCIO BAYAS QUINDE**, propietario de diez (10) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las doce horas diez minutos se pasa a tratar el tema para el cual fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DEL PERIODO 2017

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor **WILFRIDO YAGUAL BONE**, quien manifiesta dar como aprobado el valor de **\$35.354.64 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 64/100 DOLARES)** como utilidad final después de impuestos y reserva legal y no distribuidos, lo que se seguirá acumulando hasta el siguiente periodo del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismos comparecientes y leída esta, la misma que se suscriben en unidad de acto, siendo las catorce horas con diez minutos del día siete de mayo del dos mil dieciocho.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día siete de mayo del dos mil dieciocho.

ANA DEL ROCIO BAYAS QUINDE

C.C.: 0919083030/ (10) ACCIONES

WILFRIDO YAGUAL BONE

C.C.: 0907173181/ (990) ACCIONES

ANA DEL ROCIO BAYAS QUINDE

SECRETARIA DE LA JUNTA